

RESOLUCIÓN 334
(02 AGO. 2017)

Por la cual se realiza un nombramiento

EL PERSONERO MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 181 de la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la resolución 192 del 17 de mayo de 2017, se retira del servicio al servidor HECTOR FORERO ARAMBURO, identificado con cedula de ciudadanía 8.305.380, quien se desempeñó el empleo de Profesional Universitario, código 219 y grado 20, inscrito en carrera administrativa, el cual nació el 29 de marzo de 1950 y cumplió 65 años de edad el mismo día y mes del año 2015, y se retira por el cumplimiento de la edad de retiro forzoso.
2. El Personero Auxiliar, una vez revisados los expedientes laborales de la entidad, certificó que no hay empleados inscritos en carrera administrativa que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y que no hay lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.
3. Por estrictas necesidades del servicio, la entidad requiere el desarrollo de las funciones del empleo vacante para garantizar la correcta prestación del servicio.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al señor ANDRES FELIPE CORREA CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía número 8.164.404, en el cargo de Profesional Universitario, código 219 y grado 20, asignado al Despacho del Personero Auxiliar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Désele legal posesión en el cargo, previa verificación del lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO DURÁN URIBE

Proyectó y Revisó: 
Mario Montoya Vanegas, Personero Auxiliar

